EL CENTENARIO DE LA FERIA EN EL PARQUE GONZÁLEZ HONTORIA

(1903 – 2003)

Por Juan de la Plata

Hace exactamente cien años, en vísperas de la feria de abril de1903, decía el periódico "El Guadalete": que la feria de Jerez, "en los nuevos terrenos y Parque de Capuchinos, podrá adquirir mayor importancia y atractivo para los forasteros, sobre todo si se estudia el modo de conservar su originalidad, sin empeñarse en competencias imposibles y buscando el engrandecimiento de la feria, no en la imitación, sino en el mejoramiento de aquellos elementos con que aquí contamos y que nos pueden dar superioridad indiscutible, dedicando a ellos algún esfuerzo de organización. (...) Por ese camino se podrá llegar a hacer de nuestra feria algo que se diferencie y mejore en alto grado lo hecho en otras partes, y eso es factible, puesto que contamos con los primeros elementos. El marco para ese gran cuadro está ya hecho y para los años venideros solo habrá que conservarlo; el parque, las amplias calles del real de la feria, las suntuosas casetas construidas, las iluminaciones y festejos, contribuirá a aumentar el atractivo de la feria, pero no se olvide que lo principal debe ser el mercado y la exposición de ganados, y ahí es donde hay que buscar el engrandecimiento de esa fiesta que hoy comienza en su nueva instalación y a la cual ha dedicado tantos desvelos y esfuerzos el actual alcalde Sr. González Hontoria."

Pero antes de seguir adelante y hablar en detalle, de esos esfuerzos, de ese gran proyecto de la ubicación de nuestra feria, en el hasta entonces llamado Arrecife, Paseo y Parque de Capuchinos, luego rebautizado como de González Hontoria, en justo agradecimiento al alcalde que lo hizo posible – que era sanluqueño, por cierto, y no jerezano; pariente y alto empleado de los González bodegueros – retrocedamos en el tiempo y hagamos una breve sinopsis histórica del origen de la feria - o mejor dicho, las ferias -, de Jerez, desde los tiempos más remotos.

Según datos históricos, el rey Alfonso X el Sabio, ganador y reconquistador de Jerez, concedió diferentes privilegios a esta ciudad, y uno de ellos fue la celebración anual de dos ferias francas. Es decir, libres de impuestos y contribuciones. Una, a primeros del mes de abril y la otra mediados de agosto, coincidiendo con la festividad de nuestra celestial Patrona, todavía sin fecha propia, en el calendario litúrgico, por lo que se celebraba el 15 de agosto, fecha mariana por antonomasia, conocida en toda España, como el Día de la Virgen, con la duración cada una de estas dos ferias de diez días.

La concedida para el mes de agosto de cada año, se montaba en las inmediaciones del convento mercedario, ocupando toda la calle de la Merced, desde parte de la Porvera, la Puerta y plaza del Arenalejo de Santiago, hasta el campo, a la entrada de Picadueñas, y ocupando, también lo que hoy es la calle del Muro, junto a las murallas de la ciudad, que formaban una sola vía, con la calle de la Merced, por lo que se llamaba Muro de la Merced.

Y nos dice el archivero don Adolfo Rodríguez del Rivero que toda la calle "tenía carácter de feria, vendiéndose en puestos de masa frita, tejeringos; y en las tabernas o tabancos se expedía el vino de clase económica. Este festejo en esta calle le daba a la iglesia o ermita de la Merced cierto carácter de especulación, en beneficio del convento, por determinado canon que pagaban los feriantes de ganados, establecidos fuera de la terminación de la calle Cristal, que ya era campo, a dicho monasterio.

El historiador del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Francisco Rodríguez Romero, en unos apuntes históricos, publicados en la revista "Solera Jerezana", el año 1947, nos dice al respecto que *"movido pleito por la ciudad de Sanlúcar, oponiéndose al privilegio de las ferias de Xerez y en especial a la de agosto, se ganó el pleito por Xerez en tiempos del rey don Felipe III, quien volvió a confirmar el privilegio de las ferias, en 30 de septiembre de 1619, no señalando la citada confirmación el sitio de su celebración, por lo cual continuó la feria de agosto en la Tornería, viéndose el barrio de Santiago despojado de su feria. Ello encendió* – añade Rodríguez Romero – *un pleito que estuvo durando en Xerez hasta el año 1630, en el que el día 25 de julio se juntaron todos los capitulares y resolvieron conformes se volviese a situar la feria de agosto en la calle de la Merced, como fue en tiempos antiguos. Sentó tan mal este acuerdo a los de la parte contraria, que apelaron, y se dictó sentencia a favor del barrio de Santiago, en Madrid, a 9 de diciembre de 1632".*

Con motivo de la solución de este pleito local por la ubicación de la feria agosteña, se dictaría otro curioso bando, dado a conocer el 10 de agosto de 1633, mediante el cual el Corregidor don Francisco de Riaño y Gamboa y los caballeros veinticuatro, diputados de feria, don Bartolomé Dávila y don Fernando Núñez de Villavicencio, decretaban en sus principales capítulos lo siguiente:

"Que la citada feria había siempre de ser en el barrio de Santiago y calle del convento y frailes de Nuestra Señora de la Merced.

Que las tiendas de zapateros, chapineros, buhoneros, etc. se pusiesen junto al citado convento, hasta el arco o postigo que llaman de la Merced. Que en la parte contigua a la iglesia y capilla mayor de ella, se pusiesen las tiendas de plateros, de oro, perlas y plata labrada y demás cosas tocante a esto. En la calle abajo, hacia la iglesia de Santiago (en ambas aceras) de la dicha calle de la Merced, estén las tiendas de las mercaderías, paños, lienzos, sedas y, prosiguiendo con las tiendas y mercaderías lo que fuera necesario, por la calle abajo hacia el convento de los religiosos de la Victoria y, después, siguiendo por la Porvera, hasta el sitio donde está el Boquete.

Dice Francisco Rodríguez Romero que, por otro bando, las anteriormente citadas autoridades locales , *"prohibieron que los ganados volviesen a ponerse en el llano de San Sebastián y les señalaron por sitio el extramuro que llaman de la Merced, tirando hacia la Puerta de Rota; destinándole para aguaderos el Pozo de la Víbora y para pastos esas playas".*

Cuando hablamos de la feria en la calle de la Merced, hemos de pensar que ésta no debía ser aún tan estrecha, como lo es hoy día, en aquellos tiempos, y que muy bien debió estar unida, por su acera izquierda, a la calle del Muro, formando una sola vía, como ya he dicho antes, que se llamó Muro de la Merced, por discurrir pegada a la antigua muralla, lo que hacía posible la instalación de puestos y tenduchos con bebidas, comidas baratijas y otros artículos, para su venta. Fíjense que se nos habla, en cierto momento, de un postigo llamado de la Merced, el cual estaba situado junto a la torre de la muralla, que aún subsiste, situada frente a la actual plaza de la Merced, casi esquina a la entrada a la calle Cordobeses, lugar donde se supone estaba situado dicho postigo.

Por otro lado, nos dice el archivero Rodríguez del Rivero que el Consejo Real de Felipe V manifiesta, en su confirmación de Privilegios Reales, que después de una amplia información acordó confirmar para nuestra ciudad las dos expresadas ferias, pero ordenando que se quitasen y desapareciesen los otros diferentes mercados de ganados que venían coexistiendo, al mismo tiempo, y que Jerez abonase a Sanlúcar, no sabemos muy bien por qué, tal vez para resarcirla de daños por la competencia de tales mercados, la cantidad de 12 mil ducados, pagaderos en determinados plazos.

La concesión de privilegios, hecha por Alfonso X el Sabio, en el año de gracia de 1287 y confirmada por primera vez por Sancho IV, para poder organizar y celebrar anualmente dos ferias, sería confirmada posteriormente, como consta en documentos que se custodian en el Archivo Histórico Municipal jerezano, por los reyes siguientes:

Por Fernando IV, en Burgos, con fecha 28 de mayo de 1308.

Por Alfonso XI, también en Burgos, en 1326.

Por Juan II, en Valladolid, con fecha17 de junio de 14 ?

Por Enrique. IV, en Madrid, con fecha 12 de diciembre de 1472.

Por los Reyes Católicos, en fecha sin precisar.

Por Felipe II, en la capital de España, igualmente, el 15 de agosto de 1574.

Por Felipe III, en dos ocasiones. La primera, en Lisboa, el 30 de junio de 1619 y, posteriormente, en Madrid, el 30 de septiembre 0del mismo año; como ya hemos señalado anteriormente.

Por Felipe V, en Madrid, el 25 de octubre de 1701.

Y más tarde, también en Madrid, en dos ocasiones, por Carlos III. La primera vez, con fecha 16 de diciembre de 1772 y, luego, con fecha de 28 de febrero de 1773.Siguiendo, siempre, los datos que nos facilita el archivero Rodríguez del Rivero. Nuestra feria tiene, pues, más de siete siglos. Exactamente, 716 años, desde que nos la concediera el rey Alfonso el Sabio.

La feria pasaría, años más tarde, de los alrededores del convento de la Patrona, a los aledaños del convento de San Agustín, cuyos frailes consiguieron aquella ubicación, tras grandes esfuerzos. Más que nada porque les interesaba percibir los ingresos que le podían sobrevenir de la misma por el arbitrio sobre ganado y feriantes. A San Agustín se traslada la feria, por acuerdo municipal, a la vista de Real Cédula de 3 de marzo de 1786. Aquí seguiría por espacio de varios años; con el rendimiento de los respectivos derechos reales a beneficio de la obra de la capilla mayor del citado convento de los agustinos y durante el tiempo que aquella duró. La feria se celebraba a partir del martes de Pascua de Resurrección que, el primer año fue el 2 de abril y, según carta del prior del convento, este mismo año dicho religioso pidió al Ayuntamiento la limpieza de los alrededores del cenobio, ya que dice "mira con sumo dolor las inmediaciones del santuario, ocupadas de inmundos muladares"; siendo el principal de ellos lo que luego sería paseo principal de la inmediata y fronteriza Alameda Vieja, lleno sobre todo de escombros y donde se arrojaba toda clase de basuras, incluso animales muertos, en los aún existentes fosos del Real Alcázar.

La limpieza se hizo y allí fue ubicada la feria jerezana de primavera, en lo que hoy es, prácticamente, la Alameda Vieja. Pero esta feria degeneraría con el paso del tiempo, decayendo la entrada de ganado caballar de pura raza, por lo que sería llamada irónicamente por el vulgo, como la "Feria de los Burros". Y aunque no abundara en exceso el ganado caballar, en el mercado ganadero de la feria, sí podemos decir que este tenía tal importancia, en el Jerez del XVIII, que solo en la Dehesa de Yeguas, y otra que suponemos anexa, llamada la Dehesa de los Potros, llegó a reunirse un total de cinco mil cabezas y una cantidad superior de potros. Téngase en cuenta que Jerez fue una adelantada en el cuidado y mejora de la ganadería equina, pues a finales del XVI es cuando se inicia en nuestra ciudad un registro oficial de caballos sementales.

En el siglo XVIII se prohíbe por las autoridades la presencia de mujeres en puestos para la venta de vinos y licores, bajo la multa de 20 ducados, ya que a éstas se les achacaba ser el medio único de cuantos escándalos y desórdenes se ocasionaban en dichos lugares, servidos por mujeres de más o menos dudosa moral. El bando dado a conocer públicamente por el Corregidor de la Ciudad, don Diego Felipe de Cifuentes, en el año 1773, decía que *"en la feria no se permitan puestos en que por mugeres se*

despachen mistelas, alfaxores y otros licores (pues) solo sirven de ocasionar ofensas a ambas Majestades y proporcionan quimeras en perjuicio a la pública tranquilidad" .

El resto del bando es singularmente curioso, y por el mismo se prohibía, entre otras cosas

"2º) Que tampoco en los puestos de alfajor se permita persona del referido sexo femenino, para la venta ni despacho de este género de abasto, sino que precisamente haya de hacerse por personas del sexo masculino y que éstos hayan de tener colgado en alto el peso para pesar la referida especie de alfajor y fixadas sobre la cruz (del mismo) *la tarifa de los precios que se fixasen.*

"3º) Que los turroneros hayan igualmente de tener el peso colgado en alto para pesar el turrón y del mismo modo fixada la tarifa o arancel".

"4º) Al toque de queda quedará prohibida toda venta, en todas las tiendas y puestos, sin que de esta hora en adelante se pueda despachar género alguno, particularmente de los de comida o bebida".

Y "5º) Que los ebrios que se prendiesen y hombres que fuesen hallados con mujeres de mal vivir, ó sospechosas, en sitios ocultos (...) se aprehendiesen con efecto".

Pese a lo expresado en este durísimo bando, el Corregidor tuvo en cuenta una reclamación hecha por un grupo de vendedoras fijas de otros años, que eran conocidas como *misteleras,* decretando a su favor que *"no obstante de haberse incluido en el bando que se publicó para los puestos de la Feria que no vendiesen mugeres los géneros o licores; habiendo experimentado que en dicha Feria se hallan vendiendo muchas mujeres en los puestos con buñuelos (...), doy licencia a las espresadas misteleras para que puedan vender y vendan dichos géneros de los que han pagado los reales derechos en la feria,* ***guardando silencio y toda compostura en sus sitios, con la moderación devida".***

" Así lo mandó Su Señoría el Señor Corregidor Don Diego Felipe de Cifuentes, Corregidor y Capitán a Guerra de esta Ciudad de Xerez de la Frontera".

En agosto de 1769 consta que en la feria de la Merced se ponían lo que se llamaban *"tendajos de misteleríás, botillerías, buñolerías y géneros comestibles".* O sea: puestos o tiendas de vinos, servidos lo mismo por vasos que por botellas, buñuelos y raciones de comidas; especialmente el menudo a la jerezana, el plato más antiguo y típico de la gastronomía local. Y para evitar accidentes por atropello, tal vez, o por la dificultad de su manejo, o falta de espacio para evolucionar, igualmente se ordenó que *"ningún coche pueda llevar seis mulas, ni seis caballos, con arreglo a las Reales Pragmáticas de Su Majestad y bajo las penas establecidas a los contraventores".* De lo que se deduce que los tiros o enganches de caballos, no podían pasar de la media potencia o de cinco a la larga; siendo los más normales los coches enganchados en forma de tresillo o en cuarta. Es decir, con tres o cuatro caballos o mulas.

En 1774 se mandó *"que los buñoleros establecidos en la presente Feria de Agosto vendan los buñuelos por ochabo y no por libras".* O sea, no al peso, sino por unidad: un buñuelo, un ochavo, que era una moneda de cobre con peso de un octavo de onza y valor de dos maravedís, que se siguió acuñando – aunque con menos peso – hasta mediados del siglo XIX.

Esta orden se dio para evitar el fraude que algunos buñoleros cometían, con la venta al peso de sus productos; *"por haberse corrido la voz, entre ellos, que estaban dando tres quartas por una libra, al favor de que los compradores se introducían en lo interior (de las tiendas) donde pedían la especie para comerla y allí executaban el fraude los vendedores".*

La feria de abril, mientras tanto, se seguía celebrando, en el mismo sitio que la de agosto y, en 1782, por el Vicario Eclesiástico, don Manuel María Pérez, se pide la

suspensión de la misma, los días que caían en domingo y lúnes, por celebrar la Iglesia la fiesta de San Isidoro, patrón del arzobispado hispalense

A principios del XIX, se sabe que el Comendador de la Merced, fray Diego de la Rosa, reclama su antiguo real privilegio y consigue, además, que la feria, que se celebraba coincidiendo con la festividad de la Virgen, cambiase de fecha. Acordándose hacerla desde el primero al 14 de junio. Cambio que fue aprobado por el Marqués del Socorro, Capitán General Intendente de esta provincia. Más no duró mucho, porque de nuevo se volvería a hacer coincidir con la fiesta patronal, el 15 de agosto, pese a que existía una antigua prohibición de hacer ferias en verano, para evitar contagios de enfermedades por parte del ganado. En esa tarde del 15 de agosto, según el historiador Messa Xinete, los caballeros de la nobleza jugaban cañas y alcancías en el llano frente al convento, en lo que hoy es plaza de la Merced, anteriormente llamada de Santa Isabel, en honor de Isabel II, desde que ésta inaugurara el hospital del mismo nombre, ocupando parte del convento mercedario, actualmente convertido en Instituto de Enseñanza.

Los vecinos de la calle de la Merced y adyacentes fueron advertidos de que no debían de arrojar aguas residuales por los canales de desagüe de sus casas y que debían limpiar diariamente las partes delanteras de sus respectivas fachadas.

Pero la feria duraría esta vez muy poco, en los alrededores de la iglesia de la Patrona, ya que los labradores y ganaderos venían reclamando, desde hacía tiempo, un sitio mayor donde poder ubicarla, por lo que durante algún tiempo se vino a celebrar anualmente en la Puerta de Sevilla y Llano de San Sebastián (hoy Alameda de Cristina); y, finalmente, por acuerdo municipal de 4 de julio de 1870, en la explanada popularmente llamada Playas de San Telmo; en cuya época hasta se hicieron carreras de caballos, entre La Alcubilla y la Segunda Platea; si bien el Ayuntamiento debía indemnizar cada año a un considerable número de propietarios de terrenos, afectados por las instalaciones feriales.

Mientras tanto, la feria de ganados de abril pasa a celebrarse en la dehesa de propios del Hato de la Carne, cerca de los Llanos de Caulina, a donde se traslada posteriormente, por acuerdo municipal del año 1868, desapareciendo al parecer la feria agosteña de la Merced, que queda fusionada con la de primavera.

Hasta que, a finales del XIX, don Julio González Hontoria, que aún no era alcalde, sino concejal, tuvo la feliz iniciativa de proponer a la Corporación formar un parque, expresamente para la feria jerezana, haciendo realidad su propuesta, una vez elegido alcalde, en el que hasta entonces había sido, y era, campo de instrucción militar, en los aledaños del llamado Arrecife de Capuchinos, por lo que, en principio, a dicho parque, se le denominó Parque de Capuchinos, hasta que finalmente se le bautizara con el nombre de su creador, González Hontoria, inaugurándose el año de gracia de 1903; después de un ensayo de feria ganadera de septiembre, aún sin terminar las instalaciones, en el otoño de 1902.

Pese a su lejanía del centro de la ciudad, a la feria de Caulina, los que la conocieron, aún la recordaban con nostalgia y hablaban de ella maravillas. Aunque se reconocía que carecía, por la distancia, de la belleza de elegante ornamentación y apropiadas instalaciones que reclamaban la grandeza de nuestro pueblo y su importante riqueza industrial, agrícola y pecuaria.

La primera feria del Hato de la Carne, en Caulina, que sería honrada con la visita de Sus Altezas Reales los Serenísimos Señores Infantes de España Duques de Montpensier, no lució nada, pues un violento temporal del suroeste, que duró varios días, destruyó multitud de tiendas de lona, instaladas por particulares. Lo que hizo que la feria tuviese que ser prorrogada en varias ocasiones, hasta el mes de junio de aquél

año. Y los gastos superaran la cifra de veintiún mil escudos sobre la cifra inicialmente presupuestada. Según el "Boletín de Noticias" de 6 de junio de 1867, la feria hubo de prorrogarse, debido al mal tiempo, que fue realmente desastroso, hasta el mismo día de San Juan, el 24 de junio. Aparte de una gran tienda de lona que servía de caseta al Ayuntamiento, el Casino de Isabel II – llamado más tarde Casino Nacional – había instalado otra gran tienda de campaña para bailes de sociedad, costeada por algunos de los socios de la misma.

No obstante, el tremendo temporal que la azotó, según memorial del Alcalde - Corregidor don Manuel Vivanco, la feria no fue el gran fracaso que el mal tiempo hizo presagiar, ya que la misma "había creado un nuevo elemento de prosperidad; y que la generación actual solo había conocido una manifestación, exenta de toda importancia mercantil y comercial"; lo que había supuesto un gran éxito, sobre todo en el orden laboral, por el mucho trabajo que dio a los jornaleros en paro, paliando grandemente la grave crisis económica que atravesaba Jerez, en aquellos momentos.

El Hato de la Carne, estaba situado a 4 kms. de Jerez, accediéndose a dicho lugar por la carretera de Arcos y, además, por el apeadero del ferrocarril, en Cañada Ancha, que era la principal arteria de las servidumbres pecuarias del término. Por otra parte, el lindar con sitios como El Juncal, Sepúlveda, Las Quinientas y tierras del Albaladejo y la cañada y realengos contiguos, aseguraban abundantes pastos a los numerosos ganados, que permanecían en el lugar durante bastante tiempo, desde 15 o 20 días antes de la feria. Para el Alcalde-Corregidor Vivanco, la feria venía a ser el "emblema de la noble aspiración de un pueblo a su mayor bien y prosperidad".

La feria en los Llanos de Caulina, se celebraba durante tres días, el 29 y 30 de abril y 1° de mayo, pero se disfrutaba realmente, tan solo, los dos últimos días, pues las diversiones del primero no iban mucho más allá del tradicional encierro con el toro del aguardiente, que tenía la golosina de tres premios en metálico para los valientes que se pusieran delante del mismo, y cuyo matutino espectáculo - pues el encierro se realizaba a las seis y media de la mañana, en el ruedo de la plaza de toros -, "presentaba siempre un espectacular y colorista ambiente, sobre todo por las numerosas muchachas, que solían acudir al encierro, ataviadas con el alegre pañoloncillo de seda de color, tan en uso entonces y que tanto favorecía a las jóvenes jerezanas, realzando su natural belleza"; como reseñara un antiguo cronista.

La noticia de que el Casino de Isabel II, primitivo nombre del Casino Nacional, fundado en 1843, había montado una tienda de campaña – lo que hoy denominaríamos como una gran caseta de lona o pabellón cubierto – destinada a bailes de sociedad, nos da referencia de la importante presencia que los casinos siempre tuvieron en la feria jerezana, desde mucho antes de que la misma se trasladara al Parque González Hontoria; donde también contó, desde el principio, con una gran caseta propia, la mejor de todas, expresamente construida por el arquitecto Francisco Hernández Rubio, que es la que hasta el pasado año se conoció como Templete Municipal, desde que se reestructuró el real, y se derribaron todas las demás casetas de mampostería, que hoy serían centenarias.

Cuando la feria se celebraba en Caulina, solo había una corrida de toros, pero decían los aficionados que solían salir muy satisfechos de la misma; pues el ganado que se corría era a base de toros de cinco años y de ahí para arriba, lidiados por dos cuadrillas solamente. Los matadores que lidiaban las mismas no eran otros que Lagartijo, Bocanegra, Frascuelo, Cara Ancha, el señor Fernando el Gallo, Mazzantini, Guerrita, Antonio Fuentes, etc. etc. Diciendo un crítico de la época que "unos toreaban con su arte fino y elegante y otros suplían esta perfección, con su valor desprovisto de

ignorancia; pero interesando siempre unos y otros, porque con aquellos toros tenían que saber resolver e improvisar a cada momento de la lidia".

La idea de don Julio González Hontoria al crear un lugar ex profeso para nuestra feria – para las dos, la de primavera y la de septiembre que era la ganadera, por antonomasia – fue, primero y antes que nada, acercar la feria a la ciudad y a los ciudadanos, porque Caulina, con ser un sitio idóneo resultaba demasiado lejos, especialmente para la clase media y la trabajadora que carecían de vehículos propios para desplazarse a la misma; y, en segundo lugar, dotar a la ciudad de un hermoso parque, con anchurosos paseos, bellos jardines y amplio campo, para el ganado y para la instalación de casetas y paseo de caballos y de coches enjaezados; amén de que, entre ferias, sirviera también de solaz al pueblo jerezano, como lugar de paseo y sitio de recreo para chicos y mayores; lo cual consiguió al escoger un sitio tan ideal, como era el primitivo Campo de Instrucción, más una finca y cinco viñas que se fueron adquiriendo, para agregárselo, hasta ir formando el grandioso parque que llevaría su nombre y que venía a medir, en principio, unas cinco hectáreas de terreno, más otras seis que se le agregarían, a mediados de los años cuarenta, que dieron paso a tres nuevos paseos dedicados a atracciones; hasta engrandecerlo, recientemente, con las muchas mejoras de los últimos años del siglo XX; y. las que se vienen introduciendo en estos comienzos del nuevo siglo, cuando se conmemora su centenario.

Estamos en el primer año de la feria de primavera, que se celebró en el Parque González Hontoria, recien acabado de construir, para orgullo de Jerez y de los jerezanos. Días antes de su inauguración oficial, el 25 de abril, había ya tal expectación popular que, en el periódico "El Guadalete", podía leerse:

"El Parque de Capuchinos y la feria se ven estas tardes muy concurridos de personas. Las calles y paseos se están ya terminando; la entrada y avenida principal resulta hermosa y con el alumbrado de acetileno que llevará en el centro ha de resultar de gran efecto - ¡cuan lejos quedaba todavía de poseer el maravilloso alumbrado eléctrico de tiempos más modernos! -. *Se están colocando numerosas casetas, la mayoría de ellas vistosas y elegantes. Las de los casinos y circulos y la del Ayuntamiento tienen ya casi concluida la parte de hierro y material y se están ya pintando"*..

Y añadía el periódico, ansioso de informar a sus lectores de los últimos momentos, previos a la inauguración:

"El conjunto de la feria seguramente resultará soberbio, y el alcalde Sr. González Hontoria, a quien tantos trabajos y desvelos ha costado esta importantísima reforma, verá coronados sus esfuerzos, pues la feria ha de ser un éxito".

El día 25 era sábado, y el 26, último domingo de abril comenzaba en el todavía llamado Parque de Capuchinos la primera exposición de ganados; celebrándose ese primer año las tradicionales carreras de caballos, en el viejo Hipódromo de Caulina, cedido por don Guillermo Garvey, presidente de la Sociedad de Carreras de Caballos montados por Caballeros, que era su propietaria, y de la cual era secretario don Manuel de Ysasi. Las carreras de caballos tuvieron lugar el 28 de abril y los días 3 y 6 de mayo; convirtiéndose esos días Jerez, en lo que se dio en llamar pomposamente, con cierta indudable y chauvinista exageración, "cuna del sport hípico en España". Hay que resaltar que esos días acudía numerosísimo público a las carreras, ya que, además de contar con magníficas y cómodas instalaciones, para la época, el hipódromo disponía de un excelente servicio de restaurante, a cargo del popular y muy prestigioso chef jerezano, Pepe Caballero, quien luego montaría en el Parque González Hontoria su propia caseta, al frente de la cual estuvo durante muchos años. También hubo ese año, en Caulina, tiro de pichón, concurriendo muchas escopetas. Viéndose, tanto en las

carreras como el tiro a pichón, en Caulina, a lo mejor de nuestra sociedad, con encopetadas damas luciendo sus mejores galas y tocadas con vistosos y elegantes sombreros, que no tendrían nada que envidiar a los de las señoras que actualmente acuden a las carreras de Azcod, en el Reino Unido.

Para que nadie se quedara sin asistir a las carreras, y pudiera ver de camino el tiro a pichón, cada día un tren especial hacía el recorrido, entre Jerez y el paso a nivel de Cañada Ancha, ida y vuelta, por un precio realmente módico. Y, como anécdota conmemorativa de la inauguración de la feria en el Parque González Hontoria, la Comisión de Fiestas del Gremio de Comerciantes e Industriales de nuestra ciudad repartió la cantidad de 125 pesetas – que entonces era una cantidad que podía dar de comer para muchos días – a cada uno de los niños o niñas pobres, nacidos ese día primero de la nueva feria; donando también dos cajas de vino a los acogidos en el asilo de las Hermanitas de los Pobres y otras dos cajas al asilo de huérfanos de la calle Francos.

Otra anécdota es que la primera feria en el Parque se mojó en sus primeras jornadas por una lluvia largo tiempo deseada, por lo cual hubo que prorrogarla dos días más de los anunciados en el programa oficial. Por ello, se podía leer en "El Guadalete", una vez finalizada: *"En conjunto, la feria aunque mucho mejor que la de Sevilla, no ha respondido por completo a las esperanzas que se fundaron al caer las tan deseadas lluvias"*.

Y en cuanto al ganado que se pudo ver en el recinto ferial, entre caballar, mular, asnal, vacuno, cabrío, lanar y de cerda, el primer día entraron en el mercado ganadero de la feria, un total de 34.775 cabezas y, el segundo día, 1.606 cabezas más; diciendo la prensa que se habían llegado a realizar numerosas transacciones entre los ganaderos asistentes.

Quedó tan buen recuerdo de esta primera feria, celebrada por primera vez, hace justamente cien años, en el Parque González Hontoria, que el destacado y popular fotógrafo jerezano, Diego González Robles, montó una exposición fotográfica de los más destacados aspectos feriales, en el escaparate de su galería, en la calle Larga, por la cual desfiló, según se decía, todo Jerez. .

Pero hagamos un poco de historia sobre la realización del gran proyecto que propiciaría que Jerez tuviese un terreno
realmente apropiado para sus futuras ferias, hoy finalmente dedicadas al caballo, como eje, centro, símbolo y rey de la misma.

En el Boletín oficial de la Provincia de Cádiz, número 217, de fecha 23 de septiembre de 1899, se recoge de la Gaceta del 19 del mismo mes y año, un real decreto que dice, entre otras cosas:

"Don Alfonso XIII por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

ARTICULO ÚNICO.- Se declara de utilidad pública la adquisición de terrenos que realice el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para creación de un Parque e instalación de la Feria de Ganados en sitio cercano a la población, así como el necesario para abrir nuevas cañadas y ensanchar las actuales, etc.

Dado en San Sebastián a 16 de Septiembre de 1899. Yo, la Reina Regente. El Ministro de Fomento: Luis Pidal y Mou"

Y a continuación se inserta el texto principal que habría de servir de modelo para las escrituras de expropiaciones, en el llamado Pago del Lárgalo que es el nombre antiguo que, realmente, ostentaba la zona rural, ocupada entonces por viñas, en su mayor parte,

que se transformaría posteriormente en Parque González Hontoria, expresamente diseñado y construido para la Feria de Jerez, .

El Real Decreto para la creación del nuevo parque, sería leído en sesión ordinaria del Ayuntamiento, el lunes día 27 de septiembre de aquél mismo año, presidida la Corporación por el entonces alcalde, don José López de Carrizosa y de Giles, Marqués de Casa Bermeja; y asistiendo los tenientes de alcalde, don Fernando García Benítez, don Germán Alvarez Algeciras - el famoso pintor jerezano, antepasado del compositor Alvarez Beigbeder y abuelo del también compositor Manuel Alejandro -, don Ramón García Pelayo, don Vicente Martín López, don Leopoldo Larragán de la Torre y los regidores – o concejales - don Luis López de Carrizosa y de Giles, don Antonio Pérez Asencio, don Juan Vicente Vergara Quesada, don Francisco Castillo Linares y don Juan García Zapata.

Seguidamente, el arquitecto municipal, don Francisco Hernández Rubio presentó un primer anteproyecto de otro estudio alternativo, para la ubicación de la feria de ganados en los terrenos denominados Era de Morales; leyendo la correspondiente memoria y presupuestos, y dando a conocer el plano del lugar elegido, en los alrededores de la antigua Granja Agrícola, en el Pago de la Serrana.

Estos terrenos para el real de la Feria se establecían, en principio, entre parte de lo que es hoy la Barriada Ico- vesa y las zonas de la Plata Vieja y de la nueva, llegando hasta más allá del recreo-bodega de Sandeman, hasta los colegios del Cuco y de las Oblatas, con distintos accesos.

Su extensión se cifraba en unas cinco parcelas, con una superficie de 21 hectáreas y 32 áreas, equivalentes a 47 aranzadas y tres cuartas. Este primitivo anteproyecto, delimitaba el recinto ferial, entre las carreteras de Trebujena y el Camino de Lebrija. Pero, anteriormente, ya había sido redactado el anteproyecto para instalar la feria en los terrenos contiguos al Parque de Capuchinos; exponiéndose ambos al público, en periodo de observaciones, por término de ocho días.

A este respecto, la Corporación Municipal había creado una Comisión Especial para la nueva Feria de Ganados, que estaba formada por los ediles, señores García Benítez, Alvarez Algeciras, don Cristóbal Romero Benitez, don Antonio Rodríguez Carmona, don Sebastián Orbaneja Dávila, don Arturo Luis Gordon y los señores Manuel Antonio de la Riva, como presidente de la Cámara de Comercio; don Fernando García Gil, presidente de la Cámara Agrícola y por don Julio González Hontoria, como padre de la idea e iniciador del proyecto de la feria en Capuchinos.

El proyecto de Capuchinos, en el antiguo Campo de Instrucción y fincas limítrofes, limitaba con la carretera de Sevilla y la vía férrea. La única entrada para público y carruajes, sería por la carretera general, en lugar cercano al Altillo, y la del ganado por el paso a nivel de la Cañada que se llamó de la Feria, y que llegaba hasta Caulina. Este proyecto tenía un perímetro irregular que lindaba con un terreno de propios, llamado Hato de la Carne, donde ya había estado ubicada la feria, antes de ir a Caulina, y que serviría para pastadero del ganado. El presupuesto total fijado, exclusivamente, para las necesarias expropiaciones, sin contar las obras pertinentes de adaptación, alcanzaba la astronómica cifra de 355.549 pesetas, con 36 céntimos.

En cuanto al otro proyecto, el que no prosperó, llevaría consigo la ocupación del antiguo Barrio de la Plata, "cuya desaparición – según informe textual de la Comisión Especial -, recomienda la higiene y el ornato público". Todavía tendrían que pasar más de 70 años, para que dicho barrio desapareciera por completo, dando paso a un magnífico parque de recreo. El real de la feria, aquí establecido, ocuparía un perímetro no completamente regular, pero si más que el anterior. Ambos proyectos irían cruzados por grandes y amplios paseos de suelo firme, para el tránsito de toda clase de carruajes,

que se unirían entre si y terminarían en grandes rotondas. Por lo que se ve la idea de hacer rotondas, en torno a la feria, no son nada nueva ni originales.

Pero permitidme que me extienda un poco más en relación con el proyecto ferial en la Era de Morales o actual Icovesa, por ser este un proyecto hoy completamente desconocido. Uno de sus paseos formaría una gran vía o trozo de ronda, que, según la memoria del arquitecto, uniría "el Camino del Calvario por frente a los jardines del Depósito de Aguas de Tempul, con el camino de Lebrija y la carretera general de Capuchinos". El público accedería a la feria por las calles Lealas, que se iba a ensanchar en su final; por la calle de la Sangre y la de Pizarro, así como por el Callejón de Asta y la calle Marqués de Cádiz.
Este parque ferial tendría una superficie total de 6 hectáreas; siendo su presupuesto de 269.163 pesetas. O sea, algo más de 86 mil pts. menos que el otro, el de Capuchinos, incluidas las pertinentes expropiaciones. Por lo tanto, a la vista de que el presupuesto de este segundo proyecto resultaba más económico, el Ayuntamiento ordenó al arquitecto municipal Hernández Rubio que redactase el proyecto definitivo y pide al Ministerio de Fomento la cesión del antiguo edificio de la abandonada Estación Pecuaria de la Granja Modelo, donde iría el real de la feria, en terrenos de propiedad municipal

Según el plano número 6 de este proyecto que, naturalmente, luego quedaría relegado al olvido, al tomar más fuerza y resultar de mucho mayor interés el de Capuchinos, en lo que es hoy la barriada de La Plata, iría un parque para exposición del ganado; instalándose los abrevaderos en lo que hoy llamamos Parque de la Serrana y Barrio Viejo de la Plata. La caseta municipal iría en todo el centro de este real, en donde hoy, más o menos se encuentra la rotonda de entrada a la Avenida de la Soleá, accediendo por la carretera o avenida de Trebujena. Otra opción nos la ofrece el plano número 9, aprovechando el edificio de la Estación Pecuaria, que sería adaptado para pabellón del Ayuntamiento.

Consecuentemente con este proyecto de la Era de Morales, en el pago La Serrana, entre agosto y septiembre de 1900 se llegaron a expropiar varias fincas rústicas, así como otras situadas al final de las calles Lealas y Marqués de Cádiz, y además la viña llamada "Cruz Colorada.

Pero, pese a estos proyectos, la feria se sigue celebrando, el año 1900, en los Llanos de Caulina, lindando con la carretera de Arcos y ocupando un cuadrilátero de unos 200 metros de largo, por 130 de ancho, aproximadamente. La última feria romántica de Caulina se hace anunciar por medio de 200 grandes carteles que el Ayuntamiento envía a las poblaciones de las provincias de Cádiz y de Sevilla, así como a algunos ganaderos y a las estaciones del ferrocarril de ambas provincias; al igual que a las de Córdoba, Valencia y Murcia.

Pasan dos años y el proyecto de La Serrana, la Era de Morales y la Estación Pecuaria de la llamada Granja Modelo – que habría de subsistir, hasta la construcción de Icovesa, tras haber incorporado a sus instalaciones el Consejo Regulador – cae radicalmente en el olvido, siendo abandonado definitivamente y es, entonces, cuando con toda claridad se abre paso el primitivo proyecto del parque para la feria, en el antiguo campo de instrucción de Capuchinos.

Debo decir que la redacción del proyecto de parque para la feria, en terrenos de la antigua Granja Pecuaria y viña de la Cruz Colorada – lo que hoy es Icovesa, La Coronación, Las Torres, etc.- se había llevado a cabo como alternativa al primitivo proyecto de Capuchinos que, en sus comienzos encontró una fuerte oposición entre algunos labradores, que presentaron en el Ayuntamiento un escrito firmado por 45 de ellos. Pero para que el parque de Capuchinos saliera adelante sería decisivo el acuerdo unánime adoptado por la Cámara Agrícola, que no solo dio su visto bueno al proyecto

de don Julio González Hontoria, sino que acordó su apoyo y respaldo, en asamblea multitudinaria, celebrada el 29 de junio de 1896. En dicha asamblea aprobatoria, presidida por el titular de la Cámara, don Fernando García Gil, estuvieron presentes agricultores tan importantes, en nuestra ciudad, como los Orbaneja, los Aranda, los García-Pérez, los Bohórquez, don Manuel Romero Romero, don Vicente y don Rafael Romero Guerrero, los hermanos don Juan y don José García de Leániz, el marqués de Casa Pavón, el marqués de Villamarta, don Ramón y don Manuel Guerrero Castro, don Ramón Rodil, don Patricio Garvey y los García de Angulo, los Picardo, don Ramón García Pelayo y otros muchos; así como el prestigioso Ingeniero Agrónomo, don Gumersindo Fernández de la Rosa, director de la Granja Experimental Agrícola y autor del anteproyecto, quien asesoró a los asambleístas, en sus decisiones, las cuales se vieron respaldadas también por el escrito a favor que firmaron el Conde de los Andes, don Carlos Paul, don Miguel Azopardo, don Vitalio Coloma, don José María Tallafigo, don Patricio Ivison O`Neale, don Salvador Castro Palomino, el dueño de "Los Cisnes", don Blas Gil López y otras personalidades de la vida jerezana de aquella época.

Otro escrito favorable al parque en Capuchinos, iría suscrito por más de 300 firmas de comerciantes e industriales. Entre ellos figuraban los prestigiosos apellidos de Chiva, Quirós, Gonzálvez, García Pelayo, Novo, De la Riva, Berraquero, Peraita, Aparicio, Sáinz etc., además de don Miguel Gener, don Justo Martínez, y don José Saldaña, etc. Y mientras que todo el vecindario de Jerez estaba de acuerdo con agricultores, ganaderos, comerciantes e industriales, sólo 46 vecinos firmaron un escrito en contra de lo que la aplastante mayoría había reconocido como el mejor proyecto para que Jerez contara con una feria importante y próspera.

El 31 de julio de 1902 es cuando, definitivamente, el Ayuntamiento incoa el expediente de instalación de la Feria de Ganados, en los terrenos de Capuchinos, de acuerdo con el primitivo proyecto del que ya se venía hablando desde 1896 y hacia el que ya existía un movimiento muy favorable de opinión popular. Tanto la población en general, como los comerciantes e industriales, en particular, se mostraban favorables a que la feria se instalase en este lugar, para el que se contaba, además, con el informe a su favor de la Cámara Agrícola de la ciudad. Todo ello y la facilidad que, entonces, más se apreciaba; como era la de poder instalar un alumbrado eléctrico conveniente que, según se decía, permitiría poder llevar a cabo cierta clase de festejos y distracciones, hasta entonces completamente imposibles, porque el tendido eléctrico apenas pasaba, en aquella época, mucho más allá del Mamelón

Según se decía, el Hato de la Carne, en Caulina, que antaño había sido Real de la Feria, se utilizaría como pastadero para el ganado, mediante la apertura de una vía pecuaria de anchura suficiente; lo que daría paso luego a lo que durante mucho tiempo, y hasta prácticamente nuestros días, se llamó la Cañada de la Feria, hoy convertida en la modernísima avenida que lleva el nombre del que fuera presidente de la Diputación, Fernando Portillo. Instalándose entonces el paso a nivel, recientemente suprimido con el puente sobre el ferrocarril. Ya los terrenos estaban adquiridos en 1902 y el proyecto alcanza no solo a la instalación de la Feria, sino que también quiere el Ayuntamiento, y su alcalde, don Julio González Hontoria, verdadero adalid de la idea, que el nuevo parque sea, dicho textualmente, un "lugar de reunión e higiénico recreo", para todas las familias jerezanas, durante el resto del año.

Las ferias que se celebraran en el nuevo Parque habrían de estar todas sujetas, más o menos, a un mismo esquema organizativo: primero la exposición y mercado de ganado; luego la gran velada con alumbrado extraordinario y fuegos artificiales; bailes andaluces y de sociedad, en las casetas de casinos y entidades; al menos una gran corrida de toros; batalla de flores, carreras de cintas a caballo; carreras en el hipódromo

de Caulina, y más tarde en San Benito y Chapín; tiro a pichones; partidos de polo, torneo de tenis. Como curiosidad, decir que hubo festejos y velada literaria, con motivo del centenario de la publicación del "Quijote", y que en 1953 se conmemoró también el cincuentenario, o bodas de oro, de la Feria en el Parque. Ese mismo año, el recientemente fallecido director teatral José Tamayo, ofrecería en los Jardines de "El Bosque", varias funciones de la obra de Calderón, "La Cena del Rey Baltasar", en un soberbio montaje dramático, con Paco Rabal en el papel protagonista.

La Feria de Ganados de primavera del año 1902 se celebra por ultima vez en Caulina, en el mes de abril, con la novedad de que el Ayuntamiento ofrecía las proyecciones del Cinematógrafo Lumiere; y hubo, además, dos grandes funciones de fuegos artificiales, tanto en el real, como en el centro de la ciudad, durando una hora cada función.

Ya el año anterior, el Cinematógrafo causó sensación en un barracón de la Feria de Caulina, y una vez finalizada ésta, el Cinematógrafo se trasladaría a la ciudad, proyectando cada noche la faena de muleta de nuestro paisano el diestro Manuel Lara "Jerezano" a su segundo toro, en la corrida de la pasada feria. Las corridas de feria y los bailes regionales andaluces, junto con el baile flamenco, serían las primeras filmaciones que se harían en España por los operarios de Lumiere y los de otros cinematógrafos que establecieron sus propias productoras viajando por los pueblos de nuestra patria, en busca de la nota colorista del costumbrismo. A principios del siglo XX, el cinematógrafo era vista obligada en todas las ferias españolas y, naturalmente, también en la de Jerez.

En cabildo de 25 de julio de 1902, el alcalde don Julio González Hontoria presenta expuesto para poder adquirir los terrenos para Cañada de la Feria, hasta el Hato de la Carne por importe presupuestario de 19.369 pesetas con 44 céntimos. Los propietarios afectados por la cañada fueron 29 y, aunque se intentó hacerla por el camino de Espera y la hijuela de las Abiertas, la proyectada era el camino más corto y más económico en su realización, cuyo coste no alcanzaría las 20.000 pesetas de las de entonces; más los gastos del paso a nivel y otras 16.000 y pico para su explanación y cercado. Esta vía pecuaria, tendría una extensión de 2.050 metros; mientras que si se hubiera hecho por el Camino de Espera, hubiera tenido una longitud de 3.080 metros y un costo, cifrado en más del doble del presupuesto total de la cañada del camino de Caulina.

Seguimos estando en 1902, y todavía sin ultimar la adecuación del terreno, con mil duros tan solo de presupuesto, a modo de ensayo, y con el enorme deseo de ver pronto los efectos y resultados de la que sería nueva ubicación, se organiza, a petición del alcalde, asesorado por una comisión de labradores, y exclusivamente en los terrenos señalados para el ganado, que daban a las vías del ferrocarril, la primera feria ganadera de septiembre, para la que se mandan imprimir carteles que se envían a todas las provincias y muchas capitales, así como a periódicos madrileños de la importancia de "El Imparcial", "El Liberal", "El Heraldo", "El País", "El Español" "La Epoca" y "La Correspondencia de España", además de otros de Andalucía y del resto de la nación.

Pero el nuevo parque aún no ha sido construido, puesto que hasta el 19 de diciembre de 1902 no se aprueban las obras para la adecuación del mismo, y como se señala en los documentos oficiales, "contiguo a la feria de ganados"; lo que nos da idea de que el primitivo proyecto delimitaba y diferenciaba, por una parte, los terrenos para el ganado, con sus abrevaderos y pastizales y, por otra, lo que sería parque, propiamente dicho, para la instalación del llamado Real de la Feria, con el montaje de casetas y atracciones pertinentes; a cuyos efectos se acuerda que se acometa inmediatamente la plantación del arbolado necesario, así como "las demás obras que en el expresado parque han de realizarse y para las cuales existe también consignación" presupuestaria.

Las fincas adquiridas en marzo de 1902, en los alrededores del campo de Instrucción, que era de propiedad municipal, fueron nada más que cinco viñas, propiedad una de ellas, que tenía de 24.321 m2, de Francisco Montenegro y aparceros, por la que se pagaron 7.939 pts. con 85 cts.; otra de 10.687 m2, de los Herederos de Rosario Carmet, los que cobraron 4.584 pts. con 64 cts.; una tercera, la más grande de todas, con 63.104 m2 de Nicolás del Cerro, que percibió 34.238 pts. con 29 cts.; otra viña de 28.197 m2, de Rosario Franco Jaime, a la que se pagaron 11.457 pts. con 85 cts.; y la de José Warter y Gandell, que medía 30.431 m2 y por la que se pagó 11.958 pts. con 97 cts. Además se expropió una finca de recreo anexa del citado José Warter – que debería ser uno de los propietarios de la bodega Wisdon & Warter de la calle Pizarro -, que midió 29.693 m2 y que se adquirió en 23.142 pesetas.

Todas las escrituras de compra-venta de los citados terrenos, fueron autorizadas notarialmente y registradas, a nombre del Ayuntamiento, en el Registro de la Propiedad, a cargo Agustín de Ondovilla Durán; autorizándolas posteriormente el Ministerio de la Gobernación, por Real Orden de 19 de mayo de 1902. Ya a principios de ese mismo año 1903, el alcalde don Julio González Hontoria, asistido del secretario general del Ayuntamiento, el abogado don Carlos Rivero y Gordon, daba a conocer el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, en orden a "la concesión de parcelas de terrenos a particulares o sociedades que las solicitaran, para levanmtar edificaciones adecuadas, que no solo podrán utilizar en los días de feria, sino que podrían ser aprovechadas el resto del año, para soláz y esparcimiento de sus propietarios".

Dos meses después, el 9 de marzo, se instruía expediente para la concesión de terrenos, con destino a la construcción de casetas estables, en la parte destinada a paseos del Real de la Feria; siendo la primera entidad en solicitar la instalación de caseta fija de mampostería, con fecha 4 de febrero, el Casino Jerezano, cuyo presidente era don Pedro Díaz López, que pidió 728 m2 de terreno, que luego serían 755, 25 m2, para poder hacer una caseta con una gran pista de baile.

El Casino Nacional, que presidía don Manuel de Bertemati y Maderne fue el segundo en solicitar instalar su caseta, para lo que pidió 400 m2 que luego se elevaría a 525. Esta caseta, construida por Hernández Rubio, y que siempre tuvo echadas sus cortinas, en las noches de feria, es la que hoy ostenta el Ayuntamiento; ya que la primitiva caseta municipal, que estaba situada enfrente, y era más pequeña, aunque más apropiada a su fin, fue demolida, hace algunos años.

Y la tercera solicitud la suscribió el propietario del primitivo Hotel Los Cisnes, don Blas Gil López, quien pidió instalar, en el paseo de las Palmeras, junto a la caseta del Casino Nacional, otra de 18 metros de fachada por 12 de fondo, para destinarla a restaurante, durante los días de feria. Al final, el fondo tendría 14 metros, en vez de 12.

Y la cuarta caseta que se instaló, en la primera feria de 1903, fue la de la Cámara Agrícola, que presidía don Francisco Zarzo Bohórquez, una hermosa caseta que, una vez construida, fue medida por el arquitecto municipal Hernández Rubio, certificando que tenía un total de 404 m2 y medio, con una fachada de 22 metros, nada menos.

Estas cuatro casetas fueron las pioneras de la Feria en el Parque, siendo abiertas al público y funcionando como tales, en la primera feria de primavera del año 1903.

Y así, por este orden, también solicitaron construir casetas en el Real, en los años siguientes, el Círculo Ibero; la bodega Domecq; el Café-Restaurante Viena del célebre cocinero, Pepe Caballero; el Círculo Liberal, González Byass, etc. etc.

Las concesiones municipales de todos estos terrenos, para levantar casetas fijas de mampostería, se hicieron con las condiciones de que podrían permanecer en pie, mientras durara el Parque o se celebraran en sus terrenos la feria de ganados.

Estas casetas no podían tener más de un piso, ni dedicarse a casa-habitación, ni a fábrica, ni especulación mercantil o industrial. La propiedad, uso y disfrute de la caseta no daría nunca derecho a adquirir, en ningún tiempo, la propiedad del suelo, ni aún pagando el valor que al mismo se le pudiera fijar.

Excepto alguna que se ha librado milagrosamente de la piqueta, estas centenarias casetas de mampostería fueron demolidas en los últimos años del pasado siglo XX, aún no sabemos muy bien por qué razones. Lo cierto es que el Parque González Hontoria está siendo objeto de una gran atención por parte del gobierno de la ciudad, en torno a su mejora, ampliación y cerramiento, para librarl de los destrozos vandálicos de los fines de semana por parte de una juventud incontrolada y poco cívica.

Si levantaran la cabeza don Julio González Hontoria y quienes le apoyaron en la construcción de nuestro Parque, se sorprenderían de las muchas mejoras que el mismo ha experimentado cuando se cumple un Centenario que ni el propio Ayuntamiento ha caído en la cuenta de celebrar, por muy dedicado que haya estado, últimamente, a su remodelación y mejora. Esperemos, naturalmente, que todas esas mejoras sean para bien de los jerezanos, en general, y de nuestra magnífica e inigualable Feria de Jerez, cantada por Pemán, en los años veinte, de forma tan apasionada, como la feria del rumbo y la elegancia por excelencia. "Rumbo y elegancia de una raza vieja" que la ha venido disfrutando, anualmente, desde hace exactamente un siglo, que cumplimos ahora.

Y termino: Creo que hay que felicitar a nuestro Ayuntamiento por la nueva remodelación del recinto ferial en el centenario Parque González Hontoria y por la brillante idea de elevar el ferrocarril que siempre le sirvió de tope. Eso hace que la feria sea ahora más grande, aunque lo importante es que siempre siga siendo grandiosa, en contenido y en festejos. Ha sido un acierto recuperar la primera caseta de aquella primera feria de 1903, la del Casino Jerezano, que ahora servirá de templete al Ayuntamiento. Hemos visto cómo se montaba su centenario armazón de hierro, en el ampliado Paseo de las Palmeras, convertido ahora en paseo principal. Otro indudable acierto ha sido el completo cerramiento del Parque, pero a este nos parece que se le debe de añadir un eficaz servicio de vigilancia, día y noche, para que sus jardines se conserven mucho mejor de lo que lo están actualmente. Y me refiero a los emblemáticos jardines de La Rosaleda. Hace tan solo tres días, el pasado sábado, estuve en el Parque y, después de que hace pocos años los vándalos hicieran desaparecer el monumento a Pemán y los de las cuatro estaciones, ahora también han arrasado todos los jardines, hasta el punto de que tan solo una sola rosa ha quedado en pie

Aquello, ahora, más que grandioso, es enorme de grande, demasiado tal vez, para los jerezanos que siempre hemos querido disfrutar una feria más recogida y familiar. Esta feria del centenario está costando mucho dinero, para que no se cierren de noche las puertas del recinto y se le ponga una vigilancia permanente. Vigilancia que estimamos más que necesaria para que las hordas de los fines de semana no terminen por arrasarlo todo. Mientras que el pequeño, pero digno monumento al creador del Parque, don Julio González Hontoria, obra de Ramón Chaveli, con el que se honra la memoria de aquél alcalde que hizo posible nuestro Parque, para vergüenza de los jerezanos, aparecía el pasado fin de semana, totalmente pintarrajeado y en el más lamentable estado de conservación; lo que nos sugiere que, al menos, en estos días que quedan para el comienzo de la Feria se le someta a una limpieza a fondo y se le traslade a un sitio mucho más digno y seguro, libre de las manos depredadoras de los nuevos vándalos. ¡Feliz centenario! HE DICHO.